

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
ACTA NÚMERO 006/CIMRST/V/2013
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México siendo las 12:00 horas del día 08 de Marzo de dos mil trece, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sita en Robert Bosch Esquina Avenida 1º de Mayo, 2º Piso, Colonia Zona Industrial C.P. 50071, presidiendo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, la Mtra. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la Secretaria de Turismo; y como asistentes a la misma el, M. en T. Alejandro Balcázar González, Director General de Turismo y Vocal; Ing. Carlos Fernando Partida Pulido, Director de Desarrollo Turístico y Vocal de este Comité; Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística y Vocal; Lic. Jennifer Islas Vázquez, Directora de Promoción y Comercialización Turística y Vocal; Lic. Ayetzy Aguirre Vázquez, Suplente del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Roberto del Mazo García, Coordinador de Política Regional; Lic. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Titular del Órgano de Control Interno, Licenciado René O. Ortega Marín, Titular de la Coordinación Administrativa, Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y la Licenciada en Derecho María de Jesús Orozco Bravo, Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, en su carácter de Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, se procedió a dar inicio a la Sesión, conforme a siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. Registro de asistentes y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura de Acuerdos de la Sesión Anterior.
- IV. Reporte de avances y cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012.
- V. Reporte de avances y cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013.
- VI. En cumplimiento al artículo 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 53 del Reglamento de la misma Ley, la obligación de publicar en el portal de internet de la Secretaría la información relativa a las acciones de Mejora Regulatoria.
- VII. Asuntos Generales.

Esta hoja forma parte del acta número 006-CIMRST-V-2013 de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, celebrada el 08 de Marzo 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Mtra en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Suplente de la Presidenta del Comité, dió la bienvenida a los asistentes agradeciendo su presencia.

1. En desahogo al primer punto del Orden del Día: "Registro de asistencia y verificación del quórum legal", la Presidenta Suplente, solicitó a la Secretario Técnico, verificar la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión.

La Secretario Técnico, informó a la Suplente de la Presidenta, que se tomó debida nota de los presentes y existe la asistencia del número de Vocales para poder declarar el quórum legal.

Registraron asistencia los servidores públicos siguientes:

- Mtra. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Suplente de la Presidenta.
- M. en T. Alejandro Balcázar González. Director General de Turismo.
- Ing. Carlos F. Partida Pulido, Director de Desarrollo Turístico, Vocal.
- Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística, Vocal.
- Lic. Jennifer Islas Vázquez, Directora de Promoción y Comercialización Turística.
- Lic. René O. Ortega Marín, Coordinador Administrativo.
- C. Roberto del Mazo García, Coordinador de Política Regional.
- Lic. Ayetzy Aguirre Vázquez, Suplente del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Lic. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno.
- Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Lic. María de Jesús Orozco Bravo, Jefa de la Unidad Jurídica, Secretario Técnico.

2. En relación al segundo punto: "Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día", la Presidenta del Comité, sometió a la consideración de los Vocales el Orden del Día, para lo cual solicitó al Secretario Técnico, dar la lectura correspondiente.

El Secretario Técnico, procedió a la lectura del Orden del Día.

Acto seguido la Presidenta Suplente, pidió a los Vocales sus comentarios, en caso contrario, solicitó la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-V-2013-01

El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3. En atención del tercer punto: "Lectura de los acuerdos de la Sesión Anterior del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo", la Presidenta Suplente, solicitó a la Secretario Técnico, dar la lectura al acta correspondiente.

Acto seguido, la Secretario Técnico procede con la lectura de los acuerdos de la sesión anterior, no habiendo acuerdos pendientes.

En uso de la palabra la Presidenta Suplente del Comité, pidió a los Vocales sus comentarios, en caso contrario, solicitó dar continuidad al Orden del Día.

4. En desahogo del cuarto punto "Reporte de avances y cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo 2012", la Presidenta Suplente, solicitó a la Secretario Técnico, informar sobre los asuntos para los que fue citado el Comité.

Respecto al desahogo de este punto la Secretario Técnico, procedió a la lectura del Reporte de avances y cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo 2012 (Anexo 1).

En esta tesitura, la Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria, informó de los avances del Programa Anual del Mejora Regulatoria 2012, para el caso de la Dirección de Promoción y Comercialización Turística, al respecto la Lic. Jennifer Islas Vázquez, Directora de Promoción y Comercialización, argumentó que no se ha dado cumplimiento en su totalidad debido a que los manuales de procedimientos se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Innovación, comprometiéndose a que en la siguiente sesión se podrán tener aprobados para su publicación y cumplida la meta programada para el 2012, referente a los de la Coordinación Administrativa, el Lic. René Oscar Ortega Marín, Coordinador Administrativo señaló que los Manuales de Procedimiento están siendo corregidos por las áreas correspondientes de la Coordinación Administrativa y en fechas próximas serán enviados a la Dirección de Innovación, comprometiéndose a que en la siguiente sesión se tendrán avances oficiales del cumplimiento de las metas programadas, para lo referente a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Lic. Ayetzy Aguirre Vázquez, Suplente del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, comenta que el Manual Comprometido para el 2012, está siendo modificado y reestructurado en razón de que las funciones que desarrolla la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación están plenamente reguladas, en tal razón se compromete a que en la siguiente sesión se tendrá elaborado en su totalidad el manual y enviado a la Dirección de Innovación para su validación; al respecto la Suplente de la Presidenta hizo del conocimiento a los integrantes del Comité, la necesidad apremiante de realizar todas las acciones necesarias,

para lograr la publicación de los manuales, y en virtud de no haberse cumplido la meta señalada para el 2012.

En relación a este punto la Suplente de la Presidenta solicitó a los asistentes aprobar que la Dirección de Promoción y Comercialización y la Coordinación Administrativa, se comprometen a publicar los manuales respectivos antes de la siguiente sesión, y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación se compromete a elaborar nuevamente el Manual y entregarlo a la Dirección de Innovación para su revisión.

En virtud de lo anterior se acordó:

CIMRST-V-2013-02. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, acuerda que la Dirección de Promoción y Comercialización y la Coordinación Administrativa, se comprometen a publicar los manuales respectivos antes de la siguiente sesión y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación se compromete a elaborar nuevamente el Manual y entregarlo a la Dirección de Innovación para su revisión.

5. En el punto quinto del Orden del Día: "Reporte de avances y cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013", la Presidenta Suplente, pidió al Secretario Técnico, informar a los integrantes del Comité sobre este punto.

La Secretario Técnico, presentó el avance del Programa Anual 2013,(Anexo 2).

Acto seguido, la Presidenta Suplente, pidió a los Vocales sus comentarios, en caso contrario, solicitó la aprobación del avance presentado del Programa Anual 2013.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-V-2013-03 El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad el avance del Programa Anual 2013.

6. En relación al sexto punto: "En cumplimiento al artículo 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 53 del Reglamento de la misma Ley, la obligación de publicar en el portal de internet de la Secretaría la información relativa a las acciones de Mejora Regulatoria" la Suplente de la Presidenta pidió a la Secretario Técnico informara al Comité respecto a este punto.

La Secretario Técnico hizo del conocimiento a los integrantes del Comité que es necesario crear un link en la página de internet de esta Secretaría en donde se reporten todas las actividades relacionadas con Mejora Regulatoria, en tal virtud es necesaria una coordinación de todas las áreas para lograr dicho objetivo.

En este sentido la Suplente de la Presidenta solicitó a los integrantes del Comité comprometerse en retroalimentar y trabajar de manera conjunta para crear el link de Mejora Regulatoria en la página de Internet de la Secretaría.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-V-2013-04 El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad comprometerse en retroalimentar y trabajar de manera conjunta para crear el link de Mejora Regulatoria en la página de Internet de la Secretaría

7. En relación al séptimo punto del orden del día "Asuntos Generales" la Suplente de la Presidenta, preguntó a los integrantes del Comité si existen asuntos generales a tratar.

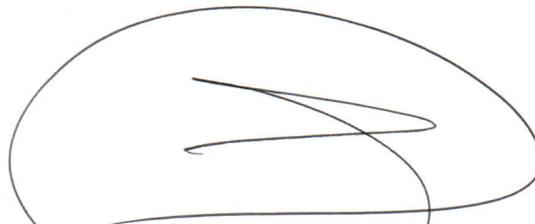
Al respecto, no se presentaron más asuntos que comentar.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Suplente, dio por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeciendo a todos su presencia, siendo las trece horas con dos minutos del día de su fecha, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.



Mtra en D. Irma Leticia Cisneros Basurto,
Suplente de la Presidenta y
Secretaria Particular de la Secretaria de Turismo

M. en T. Alejandro Balcázar González
Director General de Turismo y Vocal



Ing. Carlos F. Partida Pulido,
Director de Desarrollo Turístico y Vocal.



Lic. Wenceslao Romero García,
Director de Inversión Turística y Vocal.

Lic. Jennifer Islas Vázquez
Directora de Promoción y
Comercialización Turística y Vocal

Lic. René O. Ortega Marín,
Coordinador Administrativo.

C. Roberto del Mazo García,
Coordinador de Política Regional.

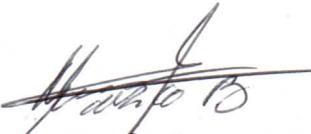
Lic. Ayetzy Aguirre Vázquez
Suplente del Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación.



Lic. Rodolfo Job Delgado Carbajal,
Contralor Interno.



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



Lic. María de Jesús Orozco Bravo,
Jefa de la Unidad Jurídica y Secretario Técnico.